



INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN DE DIOS CARVAJAL

Institución Estatal aprobada por la Secretaría de Educación y Cultura de Antioquia, según Resolución No. 16260 de Noviembre 27 de 2002, con legalización de estudios según Resolución 6539 de Agosto 28 de 2001, Resolución 7001 de Agosto 3 de 1999, Acuerdo 03 de 1997 y Resolución 0490 de Octubre 22 de 2004 que legaliza los estudios hasta el grado undécimo.

Con identificación DANE 105001005410 NIT. 811.020.369-1



RESOLUCION RECTORAL N° 048

FECHA: 02/05/2018

“Por medio de la cual se da apertura a un proceso contractual de Materiales y Suministros (papelería, actividades culturales e implementos de aseo) en la Institución Educativa Juan de Dios Carvajal”

EL suscrito Rector de la Institución Educativa Juan de Dios Carvajal, en uso de atribuciones legales, en especial de las conferidas en la ley 115 de 1994, ley 1150 de 2007 y el Acuerdo N° 03 del 31 de marzo de 2017 aprobado por el Consejo Directivo para la contratación de bienes y servicios hasta la cuantía de 20 SMLMV”.

CONSIDERANDO:

1. Que la institución educativa debe garantizar la continuidad en el servicio educativo que presta, siendo fundamental para un proceso contractual de Materiales y Suministros (papelería, actividades culturales e implementos de aseo).
2. Que el proceso de contratación se realizará según el reglamento aprobado por el Consejo Directivo en el Acuerdo N° 03 del 31 de marzo de 2017.
3. Que la entidad cuenta con los respectivos estudios técnicos de Conveniencia y oportunidad para celebrar la presente contratación, conforme al decreto 1510 de 2013.
4. Que el artículo 5 del decreto 2474 de 2008, señala que el jefe o representante legal de la entidad estatal, ordenará la apertura del proceso de contratación respectivo.
5. Que en cumplimiento del reglamento aprobado por el Consejo Directivo, se publicará por el término de tres (3) días la invitación pública, con el fin de suministrar al público la información concerniente al proceso de contratación.
6. Que por lo anteriormente expuesto, el Rector de la Institución Educativa,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. Ordenar la apertura al proceso de selección por invitación pública N° JDC2018-03 para la celebración de un contrato cuyo objeto es seleccionar en igualdad de oportunidades a quien ofrezca mejores condiciones de Materiales y Suministros (papelería, actividades culturales e implementos de aseo).



INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN DE DIOS CARVAJAL

Institución Estatal aprobada por la Secretaría de Educación y Cultura de Antioquia, según Resolución No. 16260 de Noviembre 27 de 2002, con legalización de estudios según Resolución 6539 de Agosto 28 de 2001, Resolución 7001 de Agosto 3 de 1999, Acuerdo 03 de 1997 y Resolución 0490 de Octubre 22 de 2004 que legaliza los estudios hasta el grado undécimo.



Con identificación DANE 105001005410 NIT. 811.020.369-1

ARTICULO SEGUNDO. El presupuesto asignado para Materiales y Suministros (papelería, actividades culturales e implementos de aseo) es de: Quince millones seiscientos mil pesos (\$15.600.000) según disponibilidad presupuestal N° 06.

ARTICULO TERCERO. En los estudios previos se ha definido la necesidad, el objeto a contratar, las especificaciones técnicas, el presupuesto asignado, los fundamentos jurídicos de los factores de selección, los criterios de selección y el análisis y cobertura de riesgos

ARTICULO CUARTO. El cronograma que registrá el proceso es el siguiente:

ETAPA	TRÁMITES NECESARIOS	TÉRMINOS FECHA Y HORA	RESPONSA BLE	LUGAR
Planeación	- Estudios y documentos previos. - Definición de los requisitos técnicos - Requisitos habilitantes - Definición de la ubicación física en donde se prestará el servicio	Abril 23 de 2018	Rectoría	Rectoría
Apertura del proceso (invitación)	Publicación invitación publica	Mayo 02 de 2018	Rectoría	Rectoría y Página web: https://www.colombiacompra.gov.co/colombiacompra/colombiacompra-eficiente
Cierre del proceso	Fecha límite para recibo de propuestas	Mayo 04 de 2018 12.30 M	Rectoría	Rectoría Las propuestas se entregarán en la rectoría de la institución educativa de 7:30 am a 12:30 pm Calle 65AA No 36-39
Evaluación	- Verificación de cumplimiento de requisitos habilitantes - Verificación del menor precio ofertado	Mayo 08 de 2018 12:30 M	Rectoría y Comité de compras	Rectoría



INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN DE DIOS CARVAJAL

Institución Estatal aprobada por la Secretaría de Educación y Cultura de Antioquia, según Resolución No. 16260 de Noviembre 27 de 2002, con legalización de estudios según Resolución 6539 de Agosto 28 de 2001, Resolución 7001 de Agosto 3 de 1999, Acuerdo 03 de 1997 y Resolución 0490 de Octubre 22 de 2004 que legaliza los estudios hasta el grado undécimo.



Con identificación DANE 105001005410 NIT. 811.020.369-1

	Requerimiento a proponentes para subsanar inconsistencias			
Publicación informe	Publicación informe de evaluación.	Mayo 08 de 2018	Rectoría y comité de compras	Rectoría y Página web: https://www.colombiacompra.gov.co/colombia-compra/colombia-compra-eficiente
Respuesta a observaciones	Respuesta a observaciones	Mayo 09 de 2018	Rectoría y comité de compras	Rectoría y Página web: https://www.colombiacompra.gov.co/colombia-compra/colombia-compra-eficiente
Adjudicación o declaratoria desierta	Resolución de adjudicación o resolución declaratoria desierta	Mayo 10 de 2018	Rectoría	Rectoría y Página web: https://www.colombiacompra.gov.co/colombia-compra/colombia-compra-eficiente
Celebración contrato	Firma contrato	Mayo 10 de 2018 1:00 pm	Rectoría	Rectoría y Página web: https://www.colombiacompra.gov.co/colombia-compra/colombia-compra-eficiente

ARTICULO QUINTO. La consulta y retiro de la invitación pública y estudios previos se realiza en la **INSTITUCION EDUCATIVA JUAN DE DIOS CARVAJAL** ubicada en la Dirección calle 65 AA N° 36-39 Medellín, teléfono 2840808, en la Rectoría de la Institución Educativa. Además el proceso de invitación pública es publicado desde su etapa inicial en la página gubernamental: Colombia Compra Eficiente.

<https://www.colombiacompra.gov.co/colombia-compra/colombia-compra-eficiente>

ARTICULO SEXTO. La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

Dada en Medellín a los 02 días del mes mayo de 2018

Dorian Alexander Agudelo Orozco
Rector

NOTA: LAS FIRMAS REPOSAN EN EL DOCUMENTO ORIGINAL



INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN DE DIOS CARVAJAL

Institución Estatal aprobada por la Secretaría de Educación y Cultura de Antioquia, según Resolución No. 16260 de Noviembre 27 de 2002, con legalización de estudios según Resolución 6539 de Agosto 28 de 2001, Resolución 7001 de Agosto 3 de 1999, Acuerdo 03 de 1997 y Resolución 0490 de Octubre 22 de 2004 que legaliza los estudios hasta el grado undécimo.

Con identificación DANE 105001005410 NIT. 811.020.369-1

